

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.**

刘树君 杨齐东 曹建春  
魏国良 加文八  
二

DIGRAJUTT/DITRAI 15400065213

Exp. 1107-99  
HEV/gb

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de la República de China (Taiwán), en ocasión de hacer referencia al "Convenio sobre el Establecimiento de la Misión de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centroamérica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de China (Taiwán)", suscrito el 18 de octubre de 2000.

Sobre el particular, este Ministerio se complace en manifestar que la cooperación de su Ilustrado Gobierno a través del citado Convenio, ha tenido un impacto positivo para el desarrollo del "Proyecto de Apoyo a Mipymes", el cual está siendo ejecutado por el Ministerio de Economía de Guatemala, de forma conjunta con la Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y el Comercio en Centroamérica, con financiamiento y asistencia técnica de la Embajada de la República de China (Taiwán).

Asimismo, y con el ánimo de continuar fortaleciendo los tradicionales lazos de amistad y cooperación que existen entre nuestros dos países, la Cancillería guatemalteca desea someter a la consideración del Gobierno de la República de China (Taiwán), la prórroga del Convenio de mérito, por un período adicional de tres (3) años, conforme a lo dispuesto en el Artículo VIII del mismo, que en su parte conducente dice: "... y tendrá una duración de tres años, prorrogables por períodos adicionales iguales, previo canje de notas...".

Esperando que la presente propuesta sea aceptable para su Ilustrado Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala aprovecha la oportunidad para renovar a la Honorable Embajada de la República de China (Taiwán) las muestras de su más alta y distinguida consideración.



Guatemala, 30 de julio de 2013

**HONORABLE EMBAJADA  
DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)  
CIUDAD DE GUATEMALA**

47